

## 1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 082
- Denominación: Conjunto de Torres desaparecidas
  - ≡ 1. Torre Cerrado de Calderón
  - ≡ 2. Torre de San Telmo
  - ≡ 3. Torre de San Isidro
  - ≡ 4. Torre del Río
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada: Red defensiva de torres y baluartes en épocas medieval y moderna

### 1. TORRE CERRADO DE CALDERON

## 2. LOCALIZACIÓN.

### A. DELIMITACION.

- Hoja: Sin zonificar
- Escala:
- Cota máxima (m.s.n.m): 207
- Superficie (m<sup>2</sup>):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	376.345	4.066.835		
2				
3				
4				
5				

- Justificación de la Delimitación:

Localización por aviso durante los trabajos previos de edificación. Se define con limpieza y documentación (1989).

- Delimitación literal:

### B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación: Calle Las Niñas, Urbanización Cerrado de Calderón
- Kilómetro:
- Notas:

## C. SITUACIÓN.

En un lugar conocido como "Las Niñas", a 350 metros desde la Ronda Este hacia el sur, en un promontorio coronado por un bloque de areniscas rojas escuadradas, propias del terreno del Cerrado, formado por areniscas termo triásicas, rojas y amarillentas de aspecto cuarcítico, pertenecientes al Complejo Maláguide.

## D. VISITABLE.

Accesible: SI   
NO

Visitable: SI   
NO

### 3. DESCRIPCIÓN.

## A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Medieval Islámico
- Estilo: Torre vigía y guarda del campo
- Tipología: Arquitectura defensiva

## B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

## C. DESCRIPCIÓN.

Los restos documentados se concretan en la base de una torre de vigilancia y comunicación de planta cuadrangular, construida en mampuesto de arenisca roja trabado con mortero de adobe. La planta presentada unas dimensiones de 7 x 7 metros, macizada, de la que sólo se conserva la primera hilada del alzado. Presenta una zarpa de 15 cm. de alzado que apoya en una plataforma circular.

Aparece una dependencia asociada, de la que se conserva una estructura de escasa potencia, fabricada en mampuesto sin trabazón de argamasa y que apoya directamente sobre la roca. Sólo se conserva una hilada.

Los escasos materiales cerámicos localizados aparecen muy fragmentados y deteriorados. Se recoge una moneda de plata recortada, encuadrable entre las acuñaciones almohades. Se establece una datación de la torre en los Siglos XI-XII.

La torre mantenía contacto visual con la Torre de la Arroyo de la Quirosa y la demolida de San Telmo, en la costa.

#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
  - ▢ Erosión superficial
  - ▢ Movimiento de tierra < 50%
  - ▢ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
  - ▢ Labores agrícolas:
    - Arado superficial
    - Arado subsolador
    - Puesta en riego
  - ▢ Movilización de tierras:
    - Desmontes
    - Aterrazamientos
    - Deforestación
    - Dragados
  - ▢ Obras de infraestructura
  - ▢ Expolio

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

##### D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento

- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

## 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- FERNÁNDEZ GUIRADO, I: "Informe administrativo de la intervención de urgencia para documentación y limpieza", 1989.

## 6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

## 2. TORRE DE SAN TELMO

### 2. LOCALIZACIÓN.

#### A. DELIMITACION.

- Hoja: Sin zonificar
- Escala:
- Cota máxima (m.s.n.m): 94
- Superficie (m<sup>2</sup>):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	376.787	4.065.362		
2				
3				
4				
5				

- Justificación de la Delimitación:

Delimitación literal: en el Cerro de San Telmo, por encima de los Baños del Carmen.

- Delimitación literal:

## B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación: Avda. Juan Sebastián Elcano
- Kilómetro:
- Notas:

## C. SITUACIÓN.

En un promontorio rocoso.

## D. VISITABLE.

Accesible: SI   
NO

Visitable: SI   
NO

### 3. DESCRIPCIÓN.

## A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Medieval Islámico
- Estilo: Torre vigía
- Tipología: Arquitectura defensiva

## B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

## C. DESCRIPCIÓN.

De forma troncocónica y probablemente construida en mampostería, desaparecería junto con parte del promontorio donde se asentaba cuando se construyó la carretera Málaga-Almería.

### 4. CONSERVACIÓN.

## A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

## B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
  - ☐ Erosión superficial
  - ☐ Movimiento de tierra < 50%
  - ☑ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
  - ☐ Labores agrícolas:
    - Arado superficial
    - Arado subsolador
    - Puesta en riego
  - ☐ Movilización de tierras:
    - Desmontes
    - Aterrazamientos
    - Deforestación
    - Dragados
  - ☑ Obras de infraestructura
  - ☐ Expolio

## C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

## D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

- AIZPURUA, M<sup>a</sup> J.: " Memoria de torres y fortalezas de la costa oriental de Málaga". Memoria de Licenciatura de la Universidad Complutense de Madrid.
- GAMIR SANDOVAL, A.: "Organización de la defensa de la Costa del Reino de Granada desde la Reconquista hasta finales del s. XVI", Granada, 1947.

**6. TITULARIDAD.**

- Pública
- Privada

**3. TORRE DE SAN TELMO****2. LOCALIZACIÓN.****A. DELIMITACION.**

- Hoja: Sin zonificar
- Escala:
- Cota máxima (m.s.n.m): 54
- Superficie (m<sup>2</sup>):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	378.344	4.065.744		
2				
3				
4				
5				

- Justificación de la Delimitación:  
Localización por pervivencia de los escasos restos que permiten ubicarla.
- Delimitación literal:

**B. ACCESOS.**

- Tipo: Viario
- Identificación: Avda. San Isidro
- Kilómetro:
- Notas:

## C. SITUACIÓN.

En un ligero promontorio rocoso, a cota elevada sobre el cauce del arroyo Jaboneros.

## D. VISITABLE.

Accesible: SI   
NO

Visitable: SI   
NO

**3. DESCRIPCIÓN.**

## A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Medieval Islámico
- Estilo: Torre vigía
- Tipología: Arquitectura defensiva

## B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

## C. DESCRIPCIÓN.

Solo se localiza el emplazamiento de su base.

**4. CONSERVACIÓN.**

## A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

## B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
  - ≡ Erosión superficial
  - ≡ Movimiento de tierra < 50%
  - ≡ Movimiento de tierra > 50%

- Agentes humanos:
  - ☐ Labores agrícolas:
    - Arado superficial
    - Arado subsolador
    - Puesta en riego
  - ☐ Movilización de tierras:
    - Desmontes
    - Aterrazamientos
    - Deforestación
    - Dragados
  - ☐ Obras de infraestructura
  - ☐ Expolio

#### C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

#### D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

### 6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

**3. TORRE DEL RIO****2. LOCALIZACIÓN.**

## A. DELIMITACION.

- Hoja: 20
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 2
- Superficie (m<sup>2</sup>):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	369.851	4.060.499		
2	370.048	4.060.548		
3	370.061	4.060.353		
4	369.867	4.060.309		
5	369.851	4.060.499		

- Justificación de la Delimitación:

Situación localizada por cartografía histórica.

- Delimitación literal:

Próxima a la zona de Las Marismas, zona de humedales transformada en la desembocadura del Río Guadalhorce.

## B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas:

## C. SITUACIÓN.

Desembocadura del Río Guadalhorce.

## D. VISITABLE.

Accesible: SI   
NO

Visitable: SI   
NO

### 3. DESCRIPCIÓN.

#### A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Medieval Moderno
- Estilo: Torre vigía
- Tipología: Arquitectura defensiva

#### B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

#### C. DESCRIPCIÓN.

Se conoce por documentación. Cartografía Histórica: Plano de Málaga y costa de Poniente, J. Carrión de Mula (1789), también nombrada Torre de la desembocadura del río Guadalhorce.

En la actualidad no se conserva ningún resto. Debido a las transformaciones tanto del cauce del río como la urbanización del entorno resulta arriesgado determinar su posición exacta.

Gamir Sandoval la cita como lugar de reposo de la guardia procedente de la Torre de los Molinos y Torre Quebrada.

### 4. CONSERVACIÓN.

#### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

#### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
  - ☰ Erosión superficial
  - ☰ Movimiento de tierra < 50%
  - ☰ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
  - ☰ Labores agrícolas:
    - Arado superficial

- Arado subsolador
- Puesta en riego

≡ Movilización de tierras:

- Desmontes
- Aterrazamientos
- Deforestación
- Dragados

- ≡ Obras de infraestructura
- ≡ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

## 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- AHMM: Escribanos de Cabildo. L. 44, folios 349v-350.
- CECÍLIO GARCÍA DE LA LEÑA: *Conversaciones...* Tomo II (1790). Edición Málaga 1981. Páginas 231-232.
- GAMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde la Reconquista hasta finales del Siglo XVI.*
- PÉREZ DE COLOSÍA Y GIL SAN JUAN: "fortificaciones malagueñas de 1625". Jábega nº 33. Málaga 1981, página 59.
- MADDOZ, Diccionario. Voz. Guadalhorce.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: La Fuente y el Puente del Rey. Málaga, 1995.

- CARTOGRAFÍA HISTÓRICA:

- Plano del Puerto de Málaga, por P. García Aguilar (1771). Archivo General de Simancas, Sig. XVIII-132, en *Libro de Reales Órdenes expedidas a esta Real Junta de Obras del Puerto y Muelle, y dan principio en el año de 1771 a 1821*. Introducción y transcripción por F. R. Cabrera Pablos. Autoridad Portuaria de Málaga, 1998.
- *Carrión de Mula*. Museo Naval Sig. XLI-1
- *Portulario de la costa del reino de Granada de Juan de Medrano*, 1730. Biblioteca Nacional de Madrid.
- *Plano de la Cañería de la Fuente del Rey con la Vega y demás terrenos necesarios para su mayor ynteligencia*. S.G.E. Madrid. Málaga nº 318.a (reproducido en Gozalbes Cravioto, C.: *La fuente y el Puente del Rey*). Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1995.

## 6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

## 7. PLANEAMIENTO VIGENTE: CONJUNTO DE TORRES DESAPARECIDAS.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo:
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: 20-C, 21-C
- Clasificación:

- BIC
- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 082 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

## **8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**

### OBSERVACIONES:

Las torres catalogadas en esta ficha, desaparecidas o con escasísimos restos que sólo permiten su ubicación, son señaladas a fin de reconstruir la red defensiva organizada para la seguridad del territorio.

### ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: